5. POLÍTICA DE GESTIÓN.

Desde la Gerencia, se establece el compromiso con el Sistema Gestión mediante el establecimiento de las Políticas de Gestión y su concreción anual en objetivos cuantificables en el Programa de Gestión. Además, se asegura la disponibilidad de recursos necesarios para implantar, mantener y mejorar el sistema de gestión y transmitiendo a la organización la importancia de satisfacer los requerimientos de las partes interesadas. Esta política se rige por:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

El compromiso de toda la cadena de valor con la mejora continua de los procesos y la gestión, para conseguir unas condiciones de trabajo seguras y saludables, un desempeño eficiente medioambientalmente y unos resultados eficaces acordes a su misión empresarial de rentabilidad y crecimiento. Todo ello soportado en la toma de decisiones responsables e integras, basadas en la buena fe, que conlleva una actuación ética, de toda la cadena de valor.

OBJETIVOS GENERALES:

1º.- MEJORA CONTINUA. Establecer ciclos de mejora que, partiendo del análisis estratégico, fije los objetivos de mejora del programa de gestión y que mediante la planificación avanzada de los cambios y la normalización de los procesos se consiga la eliminación de peligros, riesgos y pérdidas del proceso, y la prevención y protección de la salud y el medioambiente.

2º.- ADQUISICION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS. Disponer de las mejores competencias humanas, técnicas y tecnológicas posibles, enriquecidas por la sinergia generada por el trabajo en equipo, la participación y la consulta de las partes interesadas, o sus representantes, cuando proceda.

3º.- REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS. Nuestra actividad y nuestras decisiones diarias deben estar soportadas en el cumplimiento de la legislación vigente, las normas y los requisitos aplicables en materia de medioambiente y seguridad y salud en el trabajo,

4º.- INTEGRACIÓN TOTAL. Los objetivos de mejora son inherentes a todas las actividades y decisiones, para la eliminación de riesgos y debilidades, desarrollar fortalezas y aprovechar las oportunidades, para la satisfacción de clientes, trabajadores, proveedores, accionistas y el entorno, con el compromiso de una gestión ambiental eficaz y sostenible.

5º.- COMPORTAMIENTO ETICO. Referido al compromiso de todas las partes interesadas, que participan en la cadena de valor, de cumplir y exigir en todas las actuaciones una conducta integra y responsable, basada en el respeto a la ley, los derechos humanos, la lealtad a la empresa, la defensa de su imagen y reputación, sin entrar en prácticas abusivas de acoso, ni de conflicto de intereses, quedando prohibidas las actuaciones sujetas a prácticas de soborno o corrupción en la empresa, las personas trabajadoras, los proveedores y/o los clientes.

La consecución de estos objetivos es responsabilidad de todos, siendo necesaria la participación y colaboración de todo el personal, la dirección y el personal de mando es responsable de difundir, promover y poner a disposición de todas las partes interesadas, el contenido de la presente Política.

La Dirección se compromete y compromete aquí a todos los que participan en la cadena de valor, a contribuir desde sus funciones y responsabilidades, al cumplimiento de esta Política.